

VISTO:

La Res. CDNAT-2021-0077 - relacionada a la designación del Máster Héctor Alejandro Núñez – en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura "Biología General" (1° Año – 1er. Cuatrimestre) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera – hasta el 31 de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento fijado – es necesario considerar la continuidad de los docentes de la carrera implementada en Joaquín V. González.

Que la comisión de docencia y disciplina en virtud del informe del departamento de personal de FCN, aconseja: Prorrogar las designaciones de los docentes de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos" Plan 2020) que se dicta en Joaquín V. González, Dpto. Anta, con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva disposición, según listado anexo.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 21 realizada el 16 de noviembre de 2021 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en tu totalidad.

Que los gastos ocasionados para la ejecución de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos" (Res. CS 402/19) – serán atendidos con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 20230-156-APN-SECPU#ME y aprobados por Res. CS 141/21 y lo dispuesto por Res CS 165/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

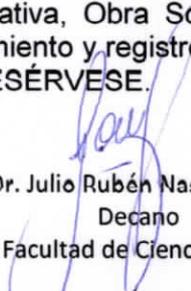
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación del Máster **HÉCTOR ALEJANDRO NUÑEZ – DNI N° 16.753.269** - en el cargo temporario de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "Biología General" para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente designación con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 20230-156-APN-SECPU#ME, aprobados por Res. CS 141/21 y lo dispuesto por Res CS 165/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Máster Núñez, Cátedra, Sede Regional Metán, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales